



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Ley 5282/14 – Informes de Consultoría – Año 2022.-

Acorde a las normativas vigentes, se informa por este medio que el Instituto de Previsión Social (IPS), no registra contrataciones de Servicios de Consultorías, correspondiente al periodo de Enero a Marzo 2022.

Cabe mencionar que las consultorías son desarrolladas acorde a las necesidades detectadas dentro de la Institución.-